AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.020.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Mª Rodríguez Fernández

CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
Dª Enriqueta Sarabia Parras
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mercedes Rocío Montero Serrano
Dª Mª Carmen Gómez Castilla
D. Rafael Contreras Saravia
Dª Mª Carmen Serrano Montero
Dª Mª Mercedes Cuenca Franco

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En la Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las 18,00 horas del día 24 de septiembre de 2020, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por el Sr. Alcalde y asistidos por mí como Secretaria.

No asisten los concejales: Dª Montserrat Cabanillas Martínez, excusada por motivos médicos y D. David Abril Carrasco.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES.

No existiendo observaciones al borrador del acta de la sesión anterior, recibida por los señores concejales en sus domicilios junto con el orden del día de la presente, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACION DE COMPATIBILIDAD A TRABAJADOR MUNICIPAL PARA DESEMPEÑO DE OTRAS ACTIVIDADES.

La Sra. Secretaria da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Interior.

El Sr. Presidente expone que D. Rogelio Fernández Reyes ha presentado solicitud para compatibilizar sus actividades en la Administración (como Agente de Dinamización Juvenil) con actividades privadas puntuales, consistentes en trabajos de investigación sobre la comunicación del cambio climático en la Fundación Complutense, Fundación Ecodes y en la empresa Formación y Ocio, S.L., por lo que se propone el pronunciamiento del Pleno sobre este reconocimiento, por lo que se propone el pronunciamiento del Pleno sobre este reconocimiento.

Considerando que se dan los condicionantes necesarios para el reconocimiento de la compatibilidad respecto al ejercicio de la actividad que se pretende ejercer (exclusivamente para los trabajos puntuales citados), todo ello sin que se impida o menoscabe el estricto cumplimiento de sus deberes y no afectando tampoco a su horario laboral,

Visto el informe de Secretaría y entendiendo que se cumplen los requisitos requeridos por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, el cual resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes, que representan la mayoría absoluta de la Corporación:

PRIMERO. Reconocer a D. Rogelio Fernández Reyes la compatibilidad de su puesto en este Ayuntamiento (Agente de Dinamización Juvenil) con el ejercicio de una actividad privada como investigador sobre la comunicación del cambio climático, a desarrollar en la Fundación Complutense, Fundación Ecodes y en la empresa Formación y Ocio, S.L., sin que sea extensivo este pronunciamiento a otras actuaciones, y todo ello sin que se impida o menoscabe el estricto cumplimiento de sus deberes, en jornada compatible con su horario laboral diario, y siempre que no se comprometa su imparcialidad e independencia.

SEGUNDO**.** Inscribir el acuerdo del Pleno, por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar la actividad pública junto con actividades privadas, en el correspondiente Registro de personal.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo al interesado, para su conocimiento y efectos.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

PUNTO TERCERO.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 42 del ROF, el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada (132/2019 a 226/2020).

Concluida su lectura por la Secretaria que suscribe, el Pleno queda informado.

Interviene la Sra. Serrano para preguntar por varias resoluciones que aprueban modificaciones presupuestarias.

Explica el Sr. Presidente que se trata de modificaciones por generación de ingresos (subvenciones que han ido llegando este año).

Pregunta la Sra. Serrano por la de transferencia entre partidas, indicando el Sr. Alcalde que se trata de una modificación necesaria para el abono de la nómina del vigilante urbano.

Desea saber la Portavoz del Grupo Adelante-IU qué funciones realiza el vigilante, contestando el Sr. Presidente que lo que hace es vigilar parques, calles, edificios, etc., del municipio.

Añade la Sra. Sarabia que se le propuso una jornada partida y no aceptó.

Estima la Sra. Serrano que esta persona está capacitada para ejercer otras funciones y se le podría sacar más provecho si se le dan otras tareas más productivas, proponiendo esta idea.

Señala el Sr. Alcalde que se le han hecho varias propuestas y no las ha aceptado.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la **Sra. Serrano**, en representación del **Grupo Municipal Adelante-IU**, para presentar los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Reitera su disconformidad con el horario de los plenos por la mañana, considerando que deben ceñirse a casos puntuales y cuestiones urgentes, y que sea en las sesiones ordinarias (por la tarde) donde se vean los demás asuntos. Expone que al último pleno sólo pudo asistir ella del Grupo Adelante-IU y cuatro miembros de PSOE. Opina que a ninguno le viene bien ese horario y ve poco democrático que se celebren por la mañana, ya que debe ser algo acordado mutuamente entre ambos grupos. Indica que los demás concejales no deciden si

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107600 G

tienen lugar en ese tramo horario, estimando que si se pueden realizar en horario más asequible sería mejor. Respecto a los puntos del orden del día, no le parece adecuado que se incluya hoy sólo un punto cuando hace dos semanas se trataron, por ejemplo, las obras de PFEA-2021.

El Sr. Alcalde responde que el punto de la modificación presupuestaria no se ha podido traer porque aún no está finalizado el expediente debido al problema del confinamiento. Respecto a las obras a las que alude, comenta que les llamaron desde Diputación para que les remitieran el acuerdo, a fin de ir redactando los proyectos de obra con mayor rapidez y más tiempo, por eso se incluyeron en la anterior sesión.

La Sra. Sarabia manifiesta que la relación priorizada de obras lleva tiempo elaborada, y podría haber incluso obras pendientes de otras legislaturas.

El Sr. Contreras cree que ya se ha terminado la ejecución de aquella lista de obras.

Interviene el Sr. Presidente para decir que, salvo las tres primeras, el resto de obras son nuevas, porque las que había pendientes con IU se han ejecutado ya. Añade que la obra del cementerio era necesario incluirla, la de adecentamiento de edificios se mete todos los años y la de C/ Pozo es la última fase, siendo el resto obras nuevas. Considera que la cuestión es sentarse y verlas con tranquilidad para el próximo año, a fin de examinar los pros y los contras y para que lleguen con tiempo a Diputación, ya que sus técnicos son muy reacios a cambiar después los proyectos.

La Sra. Serrano señala que es cuestión de decir que algo de lo que se incluye en los proyectos no les gusta para este pueblo.

El Sr. Alcalde mantiene que es el caso de la vaguada que se ejecuta en el centro de las calles, pero han necesitado mucho tiempo para que la eliminen de los proyectos.

Considera la Portavoz de Adelante-IU que es cuestión de no aprobar ese proyecto y que todos estén de acuerdo, ya que se debe tener una visión crítica de lo que nos mandan. Añade que no ha visto ningún proyecto del PFEA, salvo el de la Plaza del Ayuntamiento, y no estuvo de acuerdo en cómo se elaboró, porque la solería que han colocado no es lo mejor para este pueblo. Advierte que el problema es que deben examinarlo y estar todos a una para que la queja salga adelante.

El Sr. Presidente considera que lo que debe hacerse es mantener limpias las calles y plazas del municipio.

La Sra. Serrano no comparte esa opinión, porque estima que no es suficiente, teniendo otra visión de lo que puede ser este pueblo, que se merece algo más. Indica que en plenos extraordinarios, a los que ha asistido sola, se tratan asuntos más relevantes que en el ordinario.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Insiste en que al último sólo acudieron cinco personas para tratar puntos importantes que podrían haberse visto en esta sesión.

Reitera el Sr. Presidente que había asuntos que eran urgentes y debían tratarse antes de esta fecha.

2.- Pide la Portavoz de Adelante-IU que se ponga en marcha el punto de información turística. A falta de otras fuentes de ingresos, creen que es necesario ponerse en marcha.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con esa afirmación, pero señala que se instalará en el cine y la obra que se ejecuta en ese edificio aún no está finalizada, de ahí que aún no se haya puesto en funcionamiento.

Interviene el Sr. Martínez para decir que se ha visto este tema con Tour-Puebla.

Añade el Sr. Presidente que anteriormente también se había examinado este asunto.

La Sra. Sarabia indica que el cartel lleva tiempo puesto, pero no había nadie.

Desea saber la Sra. Serrano cómo funcionará.

Informa el Sr. Martínez que la persona que esté trabajando en el museo deberá estar también en esta oficina de información, estableciéndose un horario adecuado.

La Sra. Cuenca pregunta si sería la misma persona quien realizaría la visita guiada, respondiendo el Sr. Martínez que sí, al igual que se hace ahora.

Explica la Sra. Sarabia que las casas rurales saben que existe este servicio, avisan cuando hay personas interesadas y se hacen las rutas por el pueblo.

La Sra. Cuenca indica que entonces la oficina no estaría todo el tiempo abierta.

Pregunta la Sra. Serrano qué días se abriría.

La Sra. Sarabia informa que serían los fines de semana (sábados y domingos o viernes y sábado).

La Sra. Serrano advierte que ahora no hay un lugar físico donde se ubique el guía.

El Sr. Alcalde responde que está en el museo.

Pregunta la Sra. Cuenca si se habilitará un espacio en el cine para esta oficina.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107600 G

El Sr. Martínez responde que el cine está actualmente precintado, debido a la obra que se encuentra en ejecución, pero cuando finalice se podrá trabajar en ese punto de información turística para dotarlo de los elementos necesarios de cara a su funcionamiento.

La Sra. Serrano pregunta si aún no se sabe exactamente dónde sería.

El Sr. Presidente indica que es seguro que será en el cine.

Considera la Portavoz de Adelante-IU que es interesante ponerlo en marcha.

La Sra. Cuenca pregunta si el cine seguirá igual.

Expone el Sr. Alcalde que sí, con las mismas funciones, ya que únicamente se habilitaría un espacio concreto dentro del edificio para el punto de información.

El Sr. Martínez comenta que, quizás, dentro del Centro de Interpretación del Aceite podría ubicarse también, porque es un espacio adecuado, pero aún está sin finalizar la reforma del edificio.

Indica la Sra. Sarabia que Tour-Puebla considera más adecuado el cine por ser más céntrico.

3.- En relación con el turismo, la Sra. Serrano pregunta cómo va el camping.

El Sr. Presidente informa que están trabajando en él, y en estos momentos se están terminando las zonas comunes (duchas, aseos, recepción, monolitos para agua y luz, etc.). Estima que si no hubiera habido confinamiento se habría abierto en mayo o junio, pero no pudo ser, además están esperando que Endesa les dé la conexión de energía eléctrica.

La Sra. Portavoz del Grupo Adelante-IU considera que ya debería haber estado funcionando porque hace muchos años que se concedió.

El Sr. Alcalde indica que el beneficio es para los concesionarios, porque son tarifas que ellos cobrarán. Indica que dependen de subvenciones, la de Turismo se la aprobaron hace poco tiempo y la del Grupo de Desarrollo la han percibido también recientemente. Comenta que les ha sucedido como al Ayuntamiento con la obra del tanatorio, que terminó la primera fase hace tres años y todavía no se ha iniciado la segunda, cuando el marco para la inversión era 2015-2020 y no se ha gastado nada de ese marco. Señala que deben empezar con el segundo y no pueden porque el primero aún no se ha gastado.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

La Sra. Serrano manifiesta que en el pliego deberá reflejarse un plazo concreto, respondiendo el Sr. Presidente que es una concesión del terreno y creen conveniente que lo terminen para su puesta en marcha, aunque tarden más tiempo.

La Sra. Sarabia expone que no hay mucha gente que invierta en este pueblo y no se puede apretar tanto porque terminan por irse.

Considera el Sr. Alcalde que el camping será algo que quede para el municipio, siendo grande la inversión que se ha hecho allí.

Interviene la Sra. Cuenca para preguntar si se han tomado medidas o se han adoptado ideas para recuperar la zona que sufrió un incendio este verano.

Explica el Sr. Alcalde que se ha solicitado un informe técnico que se enviará a Medio Ambiente. Indica que se pensó inicialmente limpiar y reforestar la zona, pero el técnico les dijo que había que esperar un año para ver la evolución de los alcornoques que aún están en pie, porque puede que el 95% siga adelante y no haya que replantar. Informa que, una vez que pase este periodo, habrá que ver cómo siguen y tomar las medidas adecuadas, porque las ramas del suelo se retirarán y también los olivos se pueden cortar, pero respecto a los alcornoques deben esperar a su evolución.

La Sra. Serrano pregunta si los olivos están brotando, contestando el Sr. Presidente que sí.

Continúa la **Portavoz del Grupo Adelante-IU** presentado ruegos y preguntas:

4.- Plantea la problemática de los autobuses de línea, ya que hay uno solo al día y se aísla el pueblo. Mantiene que no sabe si el Ayuntamiento está haciendo algo para solventarlo, ya que es un tema grave, y se ofrecen para buscar una solución conjunta.

El Sr. Presidente comenta que es un tema que ya lo han visto y todos los Alcaldes de la zona lo han estudiado, por lo que no se van a cansar en este asunto. Señala que han mantenido varias reuniones y desde arriba se llenan la boca diciendo que hay que luchar contra la despoblación, pero si se eliminan los servicios públicos no se puede combatir (recortan en transportes, sanidad, colegios, etc.)

Insiste la Sra. Cuenca en que la pregunta es si están haciendo algo para solucionarlo.

Informa el Sr. Presidente que se han reunido en la Consejería de Fomento con las empresas, con el Director General (que está por debajo del Ministerio de Despoblación) y con otras entidades.

Pregunta la Sra. Serrano a qué se compromete el Director General.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Expone el Sr. Alcalde que hay Comunidades autónomas que subvencionan a las empresas de autobuses para que no eliminen líneas, pero la Junta de Andalucía no subvenciona esto, y si fuera por ellos cerrarían todo, como sucede con los centros de salud. Advierte que lo que les queda es ir a la Delegación a encadenarse.

La Sra. Sarabia comenta que lo último que han dicho es que los Trabajadores sociales no hagan los PIE, sino que los realizarán desde la Junta.

Opina el Sr. Alcalde que hay que hacer reuniones, recoger firmas, llevar a cabo manifestaciones, etc.

La Sra. Serrano indica que a eso se refería, que habrá que adoptar medidas de presión.

La Sra. Cuenca pide que les informen de este asunto, porque su grupo no lo conoce.

La Portavoz del Grupo Adelante-IU se muestra de acuerdo con ello.

Explica el Sr. Alcalde que un vecino presentó unas 600 o 700 firmas y las han trasladado a la Delegación, pero cree que hay que seguir insistiendo.

Advierte la Sra. Serrano que con el tema de la luz fueron todos ante Endesa y en este asunto puede que sean necesarias movilizaciones de este tipo.

Reitera el Sr. Alcalde que este punto lo han tratado con todos los Alcaldes de la zona.

La Sra. Serrano considera que hay que adoptar medidas de presión más enérgicas, porque reunirse no es suficiente.

El Sr. Alcalde manifiesta que este tema no lo han dejado, como tampoco el de la luz.

Estima la Sra. Serrano que si las medidas se adoptan a nivel comarcal es mejor.

5.- Respecto al Centro de salud, indica que el Grupo Adelante-IU envió una carta al Ayuntamiento con el fin de que se pusieran de acuerdo para tomar medidas y se les contestó que iban a reunirse con la Directora/Gerente del Distrito Sanitario. Pregunta qué ha salido de la reunión y si hay algunas mejoras.

El Sr. Presidente expone que esa reunión aún no se ha celebrado, ya que la Gerente le llamó y le dijo que no podía asistir el día 16, por lo que se ha pospuesto. Indica que el martes pasado se reunieron en Alcalá del Río, a nivel de partido, para hablar del tema de la sanidad pública; no obstante, como no quieren tratar este asunto de forma partidista, han quedado en

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

hacer una manifestación en Sevilla a fin de que acudan otros ayuntamientos, como es el caso de Peñaflor, porque han cerrado las urgencias de 24 horas en muchos municipios.

La Sra. Serrano estima que hay que materializar lo que se dice en las reuniones, añadiendo que su grupo lo que pretendía era movilizarse conjuntamente con el grupo de gobierno.

El Sr. Presidente mantiene que lo que ha expuesto es que se reunieron los alcaldes del PSOE, sin embargo, van a elaborar una guía para que se lleve a cabo una actuación conjunta y, en el caso de que se acuerde hacer una manifestación en Sevilla, se comunicará a todos para que puedan acudir.

6.- Expone la Portavoz de Adelante-IU que ha observado, en una Resolución de fecha 8 de abril, la designación de un Comité de crisis (en los inicios del estado de alarma) para el cual se había nombrado al Sr. Contreras sin que haya tenido conocimiento. Solicita que se cambie la designación a ella misma y desea saber si ese comité está funcionando, porque les parece interesante, además de que se movilice dados los momentos que estamos atravesando.

Interviene la Sra. Sarabia para explicar que les dijeron que debía crearse un comité, sin embargo, después ningún Ayuntamiento lo constituyó.

El Sr. Presidente señala que era una propuesta, pero luego no se puso en marcha porque se les dijo que los Ayuntamientos no podían inmiscuirse en las tareas de la Comunidad Autónoma, por eso ningún Ayuntamiento lo creó, y se desistió de su puesta en funcionamiento.

La Sra. Serrano advierte que esa era una propuesta que su grupo planteó y les parece correcta.

Indica el Sr. Presidente que la Junta y los Alcaldes del PP dicen que esa tarea no es de los Ayuntamientos.

La Sra. Serrano comenta que hay que tomar decisiones y adelantarse a los acontecimientos.

Advierte el Sr. Alcalde que la Junta de Andalucía no quiere que los Ayuntamientos tomen decisiones y ostenten atribuciones que no les correspondan.

Señala la Sra. Serrano que no serán los únicos porque en la televisión salen Ayuntamientos que toman decisiones ante circunstancias adversas. Añade que le gustaría formar parte de ese comité y que se ponga en marcha, ya que son una Corporación que puede reunirse y adoptar propuestas o medidas necesarias.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Por otra parte, la **Sra. Sarabia** quiere advertir que si alguien se entera de una noticia trascendente, como podría ser la privatización del servicio de ayuda a domicilio, deben ponerse en contacto con ella antes de subirlo a las redes, porque es una barbaridad lo que se ha publicado. Explica que, en el primer semestre de 2019 se produjeron numerosas bajas, y por ese motivo celebró una reunión con las trabajadoras del servicio, a fin de evitar bajas dudosas o inciertas. Indica que en esa reunión lo que les dijo fue que, si seguían en esa línea, al final terminaría privatizándose el servicio. Advierte que cuando ella entró en el Ayuntamiento, como concejal, le presentaron una propuesta de privatización a la cual se negó, porque es socialista y defiende lo público.

Señala la Sra. Sarabia que la mutua le trasladó que el servicio de ayuda a domicilio estaba insostenible por la cantidad de bajas que se producían y esa fue la razón por la que hizo ese comentario. Se sorprendió cuando vio en las redes que el Ayuntamiento quería privatizar el servicio, por lo que ruega que antes de subir nada se les consulte.

La Portavoz del Grupo Adelante-IU manifiesta que se alegra de escuchar que no hay intención de privatizar el servicio. Aclara que no se afirmó que este Ayuntamiento lo quisiera hacer sino que, si se planteaba llevar a cabo esta opción, su grupo no estaría de acuerdo.

La Sra. Sarabia expone que se dejó entrever que el Ayuntamiento quería privatizarlo y que ellos estarían ahí para luchar por el servicio.

A continuación, la Sra. Sarabia da lectura a un mensaje enviado por la Sra. Cabanillas en el que pide que los niños no sean objeto de discusiones por motivos políticos, ya que su hijo fue uno de los que tuvo que permanecer en cuarentena por un caso de Covid en el colegio y el Grupo IU publicó que a los niños se les debía realizar la prueba. Estima que no deben subir a las redes nada relativo a los niños. Desea que los menores se mantengan al margen de maniobras políticas.

La Sra. Serrano explica que se está enterando ahora de que su hijo era uno de esos niños que debieron estar en cuarentena.

La Sra. Montero pregunta de dónde salió la noticia.

La Sra. Cuenca indica que sólo sabían que había niños afectados.

Comenta la Sra. Sarabia que cuando ella estaba en la oposición cometió un error, ya que al elaborar los boletines informativos lo hicieron mal y se arrepiente de ello, porque la política local no puede ser como la de otras administraciones que están arriba. Señala que se trata de un pueblo pequeño y la política es municipal.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

La Portavoz de Adelante-IU advierte que no se puede utilizar a los niños pero tampoco los sentimientos, ya que a ella la están acusando y le duele. Mantiene que esto era una proposición seria, que lo ha pasado muy mal, porque también tiene sentimientos, y no había autorización para poner en marcha los protocolos. Afirma que se ha preservado la identidad de los niños.

Incide la Sra. Sarabia en que se ha hablado de menores.

La Sra. Cuenca matiza que no se han puesto nombres, ni franja de edad, ni se ha señalado a nadie.

7.- Considera la Portavoz del Grupo Adelante-IU que la situación económica es delicada, debido a la pandemia, y se va agravando, por lo que piden para el año 2021 que se rebaje el IBI y la tasa por suministro de agua, dejándolos como estaban antes de la subida, porque son momentos de extrema gravedad.

Pregunta la Sra. Sarabia si se refiere al IBI urbana.

La Sra. Serrano contesta que el IBI en general.

Muestra la Sra. Sarabia un gráfico en el que deja ver que este año 2020 se ha cobrado menos en concepto de IBI que en 2013, cuando gobernaba IU, por lo que, aun con aquella pequeña subida, se percibiría menos que en la legislatura de IU.

Indica la Sra. Serrano que la situación es crítica por la pandemia y la crisis económica va a durar (hablando del próximo año). Creen que es ético y social bajar los tipos de esos tributos.

Respecto a las tasas, la Sra. Sarabia muestra otro gráfico donde se aprecia que ha habido menos diferencias entre ingresos y gastos, por lo que no es cierto que gasten más que ingresan, y consideran que no hay tasas altas como para reducirlas, ya que, de otra forma, no podrían cubrir los gastos ni prestar los servicios, debiendo abonar las retribuciones de los trabajadores.

Pregunta el Sr. Contreras que, si se piensan sacar plazas, cómo van a hacerlo.

La Sra. Serrano explica que mantuvo una reunión con el Alcalde y le preguntó por la situación de la directora de la guardería, y que, si este año no volvía a su puesto, qué funciones haría, si serían de auxiliar administrativo. Indica que, además, le comentó que habría que cubrir la plaza de auxiliar porque en la secretaría estaban desbordados.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

La Sra. Sarabia señala que cada vez hay más burocracia y papeleo y necesitan personal porque están saturados. Ruega que se pida cita cuando acudan a solicitar información a secretaría.

La Sra. Serrano considera que ella no quita tiempo cuando ha acudido a pedir información a las oficinas.

El Sr. Contreras manifiesta que la tasa de agua, por ejemplo, está alta.

Responde la Sra. Sarabia que en los demás municipios está más alta que aquí.

Comenta el Sr. Contreras que eso no les importa, porque éste es su pueblo y creen que en esta situación hay que sentarse a recortar gastos. Recuerda que cuando llegó al Ayuntamiento como concejal redujo costes, por ejemplo, los de la feria del Paramotor.

La Sra. Sarabia indica que ellos también recortan gastos.

La Sra. Serrano expone que este año se ha suprimido mucho gasto y eso podría repercutirse en otros servicios.

Explica la Sra. Sarabia que ya se repercute, por ejemplo, en el colegio se ha concedido ayudas de 20 euros por niño, también en la guardería, etc.

La Sra. Cuenca advierte que el Ayuntamiento recibe ayudas por el covid.

Contesta la Sra. Sarabia que es cierto, pero el gasto es mucho y no reciben tanto, sino que hay que poner mucho más dinero.

La Sra. Serrano opina que muchos de esos gastos sí se cubren con las subvenciones.

Toma la palabra el **Sr. Contreras** para hacer los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Desea saber si se han limpiado las alcantarillas antes de que vengan las aguas.

Responde el Sr. Alcalde afirmativamente, diciendo que aún las están limpiando.

2.- Pregunta por el estado que presenta el agua potable del municipio (color y sabor) y si se va a hacer algo por solucionarlo.

Indica el Sr. Presidente que el problema es que tardan dos semanas en dar el agua desde el Retortillo y llega con mucho fango.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

La Sra. Serrano desea saber si funciona bien la instalación donde se trata el agua y si está revisada, ya que una persona experta le ha dicho que puede ser que la dosificación de los productos no sea la adecuada, y habrá algo que no funcione bien. Considera que si se envía a algún técnico a inspeccionarlo podría solucionarse.

Informa el Sr. Alcalde que esa misma persona le llamó a él y le dijo que se pusiera en contacto con el fontanero del Ayuntamiento para contrastar opiniones. Explica que aquí viene un químico también para revisarlo. Considera que quizás el problema sea del depósito, ya que se limpian los decantadores y los filtros, y cuesta mucho aclarar el agua porque llega como si fuera barro. Comenta que en Lora del Río toman ahora el agua del Bembézar, pero nosotros no podemos, teniendo suerte de contar con el Retortillo, porque si no habría restricciones de agua. Señala que pueden hablar de este asunto con los fontaneros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández